



C I R C U L A R CSJGUC24-91

Fecha: 4 de abril de 2024  
Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,  
JUECES ADMINISTRATIVOS DE LA GUAJIRA**  
De: Presidencia del Consejo Seccional de la Guajira  
Asunto: *"Inventario reclamaciones salariales- conjueces."*

De manera atenta me permito solicitar su colaboración en el sentido de reportar la información que a continuación se solicita:

Circular Oficio	Dependencia de origen	Asunto por difundir
Oficio UDAEO24-746	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	Informar sobre la cantidad de procesos que tienen en el inventario de conjueces, los tribunales y juzgados administrativos, y que no han sido distribuidos a los despachos transitorios

La información solicitada deberá ser consolidada y remitida a este Consejo Seccional a más tardar el día 10 de abril de 2024 al correo electrónico [des02sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des02sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co) para realizar la unificación de un documento final y remitirlo a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS**  
Presidente

CREV/ MERL